



CAMPAÑA

Sobre niños en asientos delanteros de vehículos

A 50 Kms/hora y sin cinturón de seguridad, el impacto contra el parabrisas equivale a una caída desde un tercer piso.



Si realmente quieres cuidar de él... ¿ Por qué no lo haces así...?

Pensar que tus brazos lo pueden sujetar, es un **ERROR FATAL**

CONSEJOS A TENER EN CUENTA:

a) Con respeto a los accidentes que ocurren CON EL NIÑO DENTRO DEL AUTOMÓVIL, conviene tener en cuenta las normas preventivas que a continuación se enumeran:

1. Los niños pequeños no deben viajar nunca en los asientos delanteros.
2. Hay que emplear dispositivos de seguridad, debidamente homologados y adecuados a la edad y peso del niño.
3. Hasta los 9 meses, el BEBÉ habrá de ir sujeto a una cuna especialmente diseñada para ello. Esta cuna a su vez también deberá ir sujeta al chasis del automóvil.
4. Desde los 9 meses y hasta los 4 o 5 años de edad, el NIÑO, deberá ir sujeto a un asiento especial para él, debidamente acoplado a su vez, al chasis del automóvil.
5. Entre los 5 y los 10 o 12 años, los NIÑOS podrán utilizar un arnés que les sujete el tórax, mediante dos tiras longitudinales, o bien ir sujetos con el mismo tipo de cinturón de seguridad que usan los adultos, en combinación con un suplemento de asiento adecuado a su talla.
6. No se debe permitir al NIÑO, que juegue con las manivelas de las ventanillas ni con los cierres de las puertas. Antes de emprender la salida, hay que comprobar siempre que se han bloqueado las puertas con los seguros.
7. No es conveniente conducir con niños demasiado excitados; en ocasiones su comportamiento y su inquietud, son causa de que el conductor se despiste y se produzca un accidente. En el interior del vehículo, los niños se

han de mantener entretenidos y sosegados.

8. Debe impedirse en toda circunstancia, que el niño juegue con los dispositivos de mando, aun cuando el vehículo se halle detenido.

9. Hay que enseñarle al niño que salga del vehículo, sólo cuando éste haya detenido su marcha y debe hacerlo por la puerta del lado de la acera.

b) Con respecto a la prevención de accidentes que se producen CON EL NIÑO FUERA DEL AUTOMÓVIL, CONVIENE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. Es necesario que el niño vaya cogido siempre de la mano de un adulto responsable. Bajo ninguna circunstancia hay que dejar que corra por sí mismo, ni aun cuando se transita cómodamente por la acera.

2. Hay que procurar que los niños no utilicen la calle como espacio apto para el juego.

3. Cuando el niño haya desarrollado convenientemente su capacidad de organización del espacio mediante los sentidos, es importante explicarle las normas elementales del tráfico (lo cual es válido también para el uso que posteriormente pueda hacer de la bicicleta): los derechos del peatón y de quienes circulan en automóvil, el funcionamiento de los semáforos, los lugares indicados para cruzar la calzada (pasos de cebra), etc.

MENSAJE PARA LAS MAMÁS, PAPÁS Y ABUELITOS: cada mañana observamos cómo llegan al colegio coches con niños en el regazo de la madre, en el asiento delantero y también en los asientos traseros, sin ningún tipo de anclaje de seguridad.



NO

SI